



UNIVERSIDAD DE BURGOS

INGENIERÍA CIVIL (LSI, OE) E INGENIERÍA ELECTROMÉCANICA (TE, ISA) □ CIVIL ENGINEERING & ELECTROMECHANICAL ENGINEERING

GUÍA DOCENTE 2014-2015

Trabajo fin de grado «Final Project»

1. Denominación de la asignatura:

Trabajo fin de grado «Final Project»

Titulación

Grado en Ingeniería Informática «Degree in computer science engineering»

Código

6391

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Trabajo fin de grado «Final Project»

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil (LSI, OE) e Ingeniería Electromécanica (TE, ISA) «Civil Engineering & Electromechanical Engineering»

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Tribunal: Dr.D. César I. G^aOsorio (presidente), D. Carlos Pardo (secretario), Dr.D. Carlos López, Dr.D. Jose M^a Camara y Dr.D. José M. Galán; Tutores: Cualquier docente de alguna de las asignaturas de la rama común de grado o de tecnologías específicas



4.b Coordinador de la asignatura

Presidente del tribunal: César I. G^oOsorio; secretario: Carlos Pardo Aguilar

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso - 8º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para que un estudiante pueda matricularse en el Trabajo Fin de Grado deberá haber superado un mínimo de 156 créditos. Asimismo, deberá haber matriculado en el mismo curso académico los créditos que le resten para completar su plan de estudios.

Siguiendo además lo establecido en el BOCYL en la RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2014, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, celebrado el 28 de marzo de 2014, sobre la matrícula y calificación de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

- Transversales: todas
- Generales: todas
- Específicas: en función de la naturaleza del trabajo fin de grado. El conjunto de trabajos fin de grado de la materia debe cubrir todas las competencias.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Resultados del aprendizaje • Desarrollar un trabajo personal donde se apliquen los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en la titulación. • Ampliar la capacidad creativa mediante el planteamiento y resolución de un problema real. • Aprendizaje autónomo en nuevos temas vinculados a la Ing. Informática. • Capacidad de exposición en público, defensa y argumentación de las elecciones tomadas. • Comunicar correctamente en otro idioma un resumen coherente del trabajo realizado.

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Asistencia a tutorías		9	0	9
Trabajo autónomo		0	290	290
Exposición del trabajo		1	0	1
Total		10	290	300

12. Sistemas de evaluación:

De acuerdo con el Reglamento sobre Trabajos fin de grado en la EPS de la UBu

Será preciso presentar

- 1 copia completa en papel de la documentación entregada (la memoria, la documentación técnica),
- 5 copias completas del proyecto en soporte digital (la memoria, la documentación técnica, el desarrollo informático)
- 1 póster y
- 1 copia que contenga solamente dos resúmenes del trabajo, uno en español y otro en inglés en soporte digital (ejemplar para la biblioteca).

La asignatura, una vez entregada poniendo a disposición del tribunal el producto desarrollado, se evalúa realizando una defensa pública y demostración de los resultados obtenidos ante el tribunal.

El tutor remitirá al tribunal un informe sobre la evolución de la tutorización del trabajo



--

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Planificación y seguimiento del trabajo	25 %	25 %
Análisis, diseño y desarrollo	40 %	40 %
Presentación del trabajo	35 %	35 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Se podrá solicitar la movilidad de esta asignatura (al primer semestre), siempre que no se tenga pendiente ninguna asignatura del segundo semestre y no se superen los 30 ECTS en el mismo semestre.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/informatica>

El calendario académico de aprobado por Junta de la Escuela Politécnica Superior, los horarios y el calendario de exámenes se puede consultar en la página de la titulación «The academic calendar approved by the Council of Polytechnic School, timetables and exam schedule can be found on the title page»

14. Idioma en que se imparte:

Español (se deberá redactar un resumen en inglés)